Barranquilla, 30 de julio de 2024

Arquitecta
CLAUDIA GELVES GIL
Asesor de despacho
Secretaría distrital de Cultura y Patrimonio
Alcaldía de Barranquilla
E.S.D.

REF: INFORME DE GESTION DEL PAGO 005 DEL PERIODO COMPRENDIDO DESDE EL 28 DE JUNIO AL 27 DE JULIO DEL 2024.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° CD-52-2024-1347

OBJETO DEL CONTRATO: "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA EN LA REVISIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS MISIONALES RELACIONADOS CON LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA, CON EL FORTALECIMIENTO DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y DE LA ECONOMÍA CULTURAL Y CREATIVA DE INICIATIVA INSTITUCIONAL Y AQUELLOS PRESENTADOS ANTE DIFERENTES INSTANCIAS LOCALES, REGIONALES Y NACIONALES ADELANTADOS DESDE LA SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA Y PATRIMONIO."

Por medio de la presente me permito rendirle informe de gestión referente a lo ejecutado en el periodo de la referencia:

En desarrollo del objeto contractual, se realizaron las siguientes actividades:

Obligación Contractual	Producto
1. Identificar y revisar las diferentes Convocatorias en todas las instancias, en las que se puedan presentar proyectos que permitan la consecución de recursos para el fortalecimiento del sector de las industrias creativas para el Distrito de Barranquilla.	• **Reunión con directivos del SENA:** Se convoco a una reunión con el equipo de patrimonio de la secretaria a la socialización de un proyecto llamado "Emprende fest" donde se estudió la viabilidad y las estrategias para involucrar a nuestros grupos poblacionales (Pescadores artesanales, cocineros tradicionales y vigías del patrimonio) a este tipo de eventos, donde pueden dar a conocer sus emprendimientos al público y

	empezar así a ser tenidos en cuenta para a estas oportunidades de negocio.
2. Asesorar en la formulación de las propuestas desde su enfoque profesional, junto con las diferentes áreas involucradas, a presentarse en las convocatorias habilitadas con el fin de captar recursos o de abrir oportunidades de participación de emprendedores culturales locales para la proyección y aprovechamiento de la infraestructura cultural local.	• **Socialización con los cocineros del barrio las flores.** Ampliando la convocatoria de formación en alianza con el SENA se llevo a cabo la primera etapa de caracterización con las cocineras y cocineros del barrio las flores de la ciudad, realizamos un encuentro con la comunidad para aclarar todas sus dudas y expectativas referentes al inicio del curso y al propósito de este, escuchamos propuestas para mejorar sus emprendimientos, y recolectamos la documentación necesaria para dar inicio a las inscripciones. • **Segundo acercamiento con los cocineros del centro de la ciudad.** Llevando el seguimiento del proceso de formación de los cocineros tradicionales del centro de la ciudad, realizamos sensibilizaciones con estos los cuales resultaron en la formación total de un nuevo curso de 26 mujeres y hombres de la cocina conocida popularmente como el “cabrito”, nos encontramos en estos momentos a esperas del proceso de inscripción del SENA a los que suministramos con toda la documentación e información necesaria para esto.

3. **Liderar acciones dirigidas a la ciudadanía en la orientación para la presentación de proyectos e iniciativas de desarrollo e industrias creativas, en diferentes convocatorias institucionales y/o externas y en el proceso de postulación de los actores e incluso de instituciones locales en convocatorias que reconozcan la cultura como motor de desarrollo en el territorio.**	• **Lanzamiento del primer ciclo de formación en oficios tradicionales y turismo cultural** Se realizo formalmente la socialización al publico de todo el proceso que se ha venido llevando con las comunidades desde la secretaria de cultura, en este evento se mostro la proyección que tenemos del impacto sociolaboral al que pretendemos llegar con estás formaciones y cada una de las tradiciones a salvaguardar. Para la realización de este evento se convocó uno a uno de todos los participantes de los grupos a intervenir.
4. **Gestionar estrategias para las áreas de desarrollo ADN territorio creativo.**	• Se brindo apoyo a la secretaria de cultura y patrimonio en los trámites competentes a la exención del impuesto predial unificado, para inmuebles que ejercen actividades de la industria cultural y creativa del Centro histórico y el barrio El Prado, teniendo en cuenta el Acuerdo 006 de 2023 el cual establece que estos contaran con el beneficio de la exención en un noventa por ciento (90%) del impuesto predial unificado cuando desarrollen actividades de industria cultural y creativa, que tengan por objeto la producción, desarrollo y propagación de bienes y servicios culturales y creativos en las líneas estratégicas establecidas por el Gobierno Nacional: enseñanza cultural, creación literaria, creación musical, creación teatral, creación audiovisual,

	espectáculos públicos de las artes escénicas, actividades de artes plásticas y visuales, actividades culturales de espectáculos musicales en vivo, actividades culturales de espectáculos en vivo, actividades de bibliotecas y archivos, actividades y funcionamiento de museos y demás infraestructura cultural y actividades filantrópicas. A la luz de lo anterior, se observan algunos números de radicados de las solicitudes atendidas: EXT-QUILLA-24-092961 EXT-QUILLA-24-094201 EXT-QUILLA-24-095100 EXT-QUILLA-24-095995 EXT-QUILLA-24-097011 EXT-QUILLA-24-097070 EXT-QUILLA-24-099224 EXT-QUILLA-24-103302 EXT-QUILLA-24-104060

A continuación, se anexan las evidencias graficas de las actividades realizadas:

- **Socialización con los cocineros del barrio las flores.**









- **Apoyo en las formaciones con los pescadores del centro de la ciudad**













- **Formación con cocineras del barrio Rebolo**









- **Reunión previa formación en oficios tradicionales y turismo cultural**





- **Reuniones de trabajo con funcionarios del SENA**





- **primer ciclo de formación en oficios tradicionales y turismo cultural**





- **Jornada de sensibilización en las cocinas del “Cabrito”**





- **Reuniones grupo interno de patrimonio inmaterial**









Se firma en Barranquilla, a los 30 días del mes de julio de 2024.

SOFIA ALEJANDRA DEL REAL CELIS
C.C: 1140888229
Contratista